

EMPEZÓ LA OBRA

Regresó a Madrid el Sr. Canalejas, y las impresiones que su viaje a Sevilla han despertado, no pueden ser más halagüeñas ni más satisfactorias para el partido liberal.

Puede anotarse como uno de sus primeros éxitos al frente del Poder, el decreto de indulto, sancionado ya por la firma del Monarca. Este decreto es amplísimo, destila un espíritu marcadamente democrático y encierra para la opinión una de las demostraciones más grandes de que el Gobierno actual vive completamente despojado de ciertas preocupaciones que tiranizan el alma popular, obligándola a reconcentrarse en un fondo de odios y rencores, no siempre bien reprimidos.

En nuestra información telegráfica de ayer hemos hecho sucinta y concreta relación de los delitos que abarca el indulto y de las exclusiones que ese mismo indulto establece dentro de los propios delitos que comprende.

La simple lectura de aquella información basta para penetrarse de que el decreto sometido por el Sr. Canalejas a la sanción real, es un trabajo de estudio escrupuloso, de meditación prolija, como obra, al fin, de jurisperitos tan eminentes como los Sres. Canalejas, García Prieto, Cobián y Ruiz Vallarino.

Esta obra del Gobierno actual, es un síntoma elocuente de lo que se proyecta para el futuro, porque mucho pueden la voluntad y el talento cuando se hermanan y complementan para la realización de grandes empresas.

En los pocos días de vida que cuenta el Ministerio Canalejas, hemos visto desarrollarse con actividad pasmosa, toda esa serie de cuestiones que pudiéramos llamar preliminares a la obra definitiva, al desarrollo general de un programa, ya que esta tarea requiere la cooperación de los cuerpos colegisladores; pero aun siendo labor puramente preparatoria, harto demuestra el empeño decidido con que todos colaboran en ella, el entusiasmo que guía sus actos y el acierto con que interpretan las ansias y las necesidades de la opinión.

Y tan seguro está de ello el señor Canalejas, que no titubea en presentar como hechos realizados, lo que hasta aquí reputaban sus adversarios como promesas de dudosa eficacia. Hable por nosotros el decreto de disolución de Cortes.

Ya no se perderá el tiempo en discutir si podrá ó no obtenerlo—dijo el jefe del Gobierno;—los que en esa labor malgastan las horas, caerán en ridículo.

Esta declaración concreta, categórica, rotunda, no admite dilemas, ni mucho menos da lugar a las suspicacias y a los temores que un día y otro día son acogidas en España las manifestaciones de los políticos cuando tratan de justificarse ante la opinión.

El Sr. Canalejas tiene en su mano ese decreto famoso, que ha dado margen a los últimos acontecimientos y a la formación del Gabinete que aquél preside; y el Sr. Canalejas, sin que de ello quiera hacer arma para combatir a nadie, exteriorizase ante el país, que pudiera abrigar desconfianzas, más ó menos disculpables en un pueblo cansado de engaños y desilusiones.

Ya conocemos, pues, la significación y alcance de los primeros pasos del Gobierno actual. Ojalá siga el acierto guiándonos.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Los espíritus inquietos que aguardaban impacientísimos la carta del Sr. Montero Ríos, suponiéndola origen de conflictos políticos hondos, han visto, como era

de esperar, defraudadas sus esperanzas: el documento, como obra, al fin, de varón tan sabio y prudente, es todo lo contrario de lo que los alarmistas esperaban.

El Sr. Montero Ríos hace una clara exposición de hechos y deduce como consecuencia final que «no sería propio combatir al Gobierno por consideraciones puramente personales»; y por si eso no fuese suficientemente claro, dice en otro lugar del interesante documento que confía en que «el tiempo habrá de hacer su obra» borrando las huellas de toda perturbación, y en que «se afirmará y restablecerá la tranquilidad».

La Exposición de Buenos Aires

El Certamen de Arte

El Gobierno italiano ha nombrado una comisión de organización que se ocupará en todos los trabajos relativos al concurso de Italia en la Exposición internacional de Arte, conmemorativa del centenario de la Argentina.

El mismo Gobierno pidió telegráficamente informes sobre la capacidad de los salones destinados a Italia, para comenzar desde luego a decorarlos.

Concurrerán los más grandes artistas italianos.

Por lo que a España respecta, sábase que la decoración de los salones que le fueron destinados, serán también muy lujosa.

El Gobierno decidió enviar las mejores obras de Arte de los Museos, entre ellas algunas de Goya, Murillo, Ribera, Velázquez, Greco, etc.

Nuestros artistas modernos estarán bien representados.

El gobierno belga, a pesar de que organiza para el año próximo una gran Exposición internacional, ha designado una comisión oficial que se interesa en reunir un buen número de obras notables a fin de que Bélgica tengan en Buenos Aires una representación brillante.

El presidente Taf y muchas individualidades trabajan también en el sentido de cooperar a que el arte norteamericano esté bien representado.

Francia é Inglaterra harán lo mismo y todo hace suponer que el Certamen será verdaderamente grandioso.

El Círculo de Bellas Artes se propone estimular la concurrencia de un plantel brillante de pintores y escultores españoles.

Asociación Nacional de Maestros

Peticiones legítimas

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en representación de sus quince mil profesores oficiales de primera educación asociados, ha visitado al ministro de Instrucción pública y entregado las bases para una ley de primera enseñanza aprobadas en Asamblea, y una nota de aspiraciones mínimas de la clase.

La citada Comisión, indignada ya de que se hable tanto de la supuesta incultura del maestro y de su negativa labor profesional, ha demostrado al conde de Romanones que el maestro de escuela se preocupa hondamente de su ilustración y de la metodología de enseñanza; que conoce, no obstante su carencia de medios y la falta de protección del Estado, cuanto se hace y se escribe sobre educación en España y el extranjero, y que en sus frecuentes «conversas» familiares, conferencias pedagógicas, certámenes, exposiciones escolares, fiestas del árbol, etc., etc., viene probando desde hace años, pero señaladamente en la última década, que es la clase social que más se afana por responder dignamente a la confianza del pueblo en su obra educativa.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional de maestros, ha pedido también al ministro de Instrucción pública que se les lleve a todas las Juntas, entidades y Comisiones que se ocupan en asuntos de primera enseñanza, medio adecuado de poder contrarrestar los juicios equivocados de quienes, sin conocimiento de la verdad, fustigan insensatamente a esta clase benemérita de la patria por su honradez y laboriosidad, en desproporción inmensa con el menosprecio del Estado y con el ridículo presupuesto de la primera enseñanza oficial.

El conde de Romanones se ha percatado de la justificación de estas pretensiones, y ha prometido a la representación del magisterio primario que verá la manera de que los maestros asociados tengan representación en el Consejo de Instrucción pública, en la Junta central de primera enseñanza, en la de investigaciones científicas, en los Consejos universitarios, en las Juntas provinciales de Instrucción pública, y, en fin, en todos los organismos, y entidades que se ocupen en cuestiones relativas a escuelas y maestros, y que llevará a los próximos presupuestos la mayor cifra que pueda para mejorar la enseñanza popular y la precaria situación económica del maestro de primera educación.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, salió muy satisfecha de la simpática acogida que le dispensó el gran protector de la enseñanza pública y del maestro oficial de instrucción primaria.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 23-22'16.

Sigue siendo comentadísima, hasta el extremo de que constituye el único tema de todas las conversaciones en círculos y tertulias, la carta del Sr. Montero Ríos. Es la actualidad política más saliente de estos días.

El Sr. Moret, que ha sido muy visitado por los periodistas durante el día de ayer, elude toda declaración acerca de ella.

El Sr. Canalejas también se abstiene de comentarla.

Muchos de los más significados elementos del partido, hablando de este asunto, dicen que la carta del ilustre expresidente del Consejo constituye un documento de gran importancia política y elogian calurosamente la actitud del Sr. Montero, que ha revelado—dicen—su gran amor a la causa liberal.

Otra de las cuestiones que más absorben la atención pública es la actitud que, según se dice, insiste en adoptar el Sr. Moret.

El rumor de que este piensa en alejarse de la vida política, adquiere más cuerpo cada día.

La noticia de que piensa realizar un largo viaje por el extranjero, parece confirmar aquella impresión, tanto más cuanto que muchos de sus íntimos, de aquellos afectos incondicionales que le han seguido en toda ocasión, y en todo tiempo, no muestran gran empeño en desvirtuarla.

Acerca de este extremo, probablemente no tardaremos mucho en salir de dudas.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Manifestaciones de Montero

El Sr. Montero Ríos se mostraba un tanto extraño por haber sido calificado de anticuado el programa del partido liberal a que hacía alusión en su carta al Sr. Moret.

En esa carta—dijo—no hablaba de programa, sino de la ortodoxia y criterio de los liberales, dentro del que caben todos los progresos y avances.

No me extrañan los avances del partido ni me asustan los radicalismos.

Por ejemplo, yo no soy socialista, pero acepto muchos fines del socialismo, aunque estimo equivocados los caminos por que se buscan.

Conste, pues, que admito los avances progresivos, siempre, claro está, que no esté en pugna con lo fundamental del reconocimiento de la libertad individual, en todos los órdenes de la vida.

Tampoco rechazo lo prehistórico, pues encierra siempre lo provechoso y lo conveniente.

Por eso apoyo al Sr. Canalejas, cuyo programa está dentro de las aspiraciones y la ortodoxia del partido liberal.

Se mostró el Sr. Montero Ríos un tanto contrariado por la publicación de la carta.

Cree que no debió darse a la publicidad, y así se lo aconsejó al señor Moret.

Preguntado el Sr. Montero Ríos acerca de la actitud del Sr. Moret, ha dicho que le parecía que su ilustre amigo se hallaba alejado de los temperamentos belicosos de algunos de sus amigos.

En la visita que le hizo, dijo el señor Montero Ríos que lo había encontrado muy tranquilo.

UNA CONFERENCIA

Jaime Quiroga en Salamanca

Don Jaime Quiroga y Pardo Bazán ha obtenido un brillante éxito en Salamanca dando una conferencia sobre la campaña de Melilla, en la que sirvió como soldado voluntario, de la cual da cuenta ABC en los siguientes párrafos de elogio:

«Ante un público selectísimo, en el que figuraban todas las autoridades, muchos militares y gran número de señoras, ha dado esta noche en el Círculo Mercantil una conferencia acerca de la guerra del Rif el joven aristócrata voluntario D. Jaime Quiroga y Pardo Bazán.

El presidente del Círculo presentó al conferenciante, dedicando al propio tiempo un homenaje al Ejército, que recogió con

frases patrióticas el coronel del regimiento de Albuera.

El Sr. Quiroga, que vestía uniforme de cabo de Húsares, dió a continuación lectura de su hermoso trabajo. Dedicó un recuerdo al inolvidable Ibáñez Marín y un elogio a su sucesor D. Ricardo Burguete.

Hizo en bellísimas y pintorescas frases una interesantísima descripción de Melilla y su campo; relató con la emoción y la verdad de quien ha tomado parte activa en ellos, los combates de los días 25, 27 y 30 de Septiembre en las llanuras de Zeluán y en el camino de Beni Buifrufr, dedicando entusiastas elogios a las tropas del infante D. Carlos, a los generales Díez Vicario, Aguilera, Tovar y Orozco, y especialmente al general Marina.

El conferenciante se auxilió con interesantísimas proyecciones fotográficas.

El Sr. Quiroga fué aplaudidísimo. El diputado Sr. Maldonado le ha obsequiado con un té. Por la noche ha comido con el gobernador; mañana almorzará con el obispo, y por la noche se le ofrecerá un banquete popular.»

Momentánea

De "re" pedagógica

En el último ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, han visto los Maestros una esperanza hermosa, un símbolo de los educadores del siglo, algo así como el emblema de una resurrección potente...

En el ministro actual, Sr. Conde de Romanones, ven los Maestros un continuador afortunado, no sólo de las iniciativas apuntadas apenas por aquél, sino de la obra grandiosa que han realizado en otros tiempos legisladores insignes.

De Mayano acá, la Pedagogía ha sido solamente un cuerpo de doctrina, inflexiblemente preceptuoso; y para muchos, si bien se mira, una fuente inagotable de rutinas que han encauzado la enseñanza por senderos poco amplios y menos seguros. Y al hablar de Mayano, entiéndase que no lo presento como un tratadista de Pedagogía; pero en su legislación, en su ley famosa, que recordamos hoy todos y recordarán todos mañana con profundo respeto, en aquella ley inmortal, hay más doctrina pedagógica que en algunos autores de texto en las Escuelas Normales.

Moyano, el gran amigo de los maestros, el maestro insigne por excelencia, fué antes que un legislador, un pedagogo, porque toda su obra legislativa se halla inspirada en la ciencia de la educación, y hay muchos pedagogos modernos que emplearían mejor el tiempo copiando versículos de la Sagrada Biblia.

El Conde de Romanones es un pedagogo como lo es Barroso, como lo fué Moyano; y es pedagogo, porque es un hombre de ilustración vasta, de sólida cultura científica. Es un pedagogo, porque su educación es mundana, vigorosa, fundamentada en una visión clarísima de la realidad. Es pedagogo, porque estudia las verdaderas orientaciones de la enseñanza moderna, porque ve más allá de las paredes del Ministerio de Instrucción pública y porque tiene un espíritu creado por vientos de afuera, que, al fin y a la postre, son los que traen a nuestra vida pública experiencias y consejos.

El Conde de Romanones es pedagogo en tanto sabe como se educa y se instruye en nuestros días; no por las reglas de un autor, ni por las aprendidas de memoria; sino por la observación diaria de las grandes lecciones que nos dan otros pueblos y otros hombres.

Hacer escuelas y hacer maestros, es el supremo ideal de la Pedagogía de nuestro siglo; es decir, de la Pedagogía bien entendida; de la alta Pedagogía.

Para circunscribir ésta a la organización interna de una cátedra de Matemáticas ó de Doctrina Cristiana, están después el maestro y la escuela.

Consecuencia: que hay que hacer ambos elementos, porque en España los tenemos muy defectuosos. No me preguntéis las causas de que sean así; lo son y basta.

Barroso pensó en construir edificios *ad hoc* para escuelas de Instrucción primaria, y Romanones no olvidará seguramente este proyecto. Romanones mismo pensó desde la propia cartera que hoy desempeña, en elevar y dignificar la carrera del Magisterio, y no será él, el hombre de espíritu progresista, eminentemente democrático, quien se contradiga a sí propio, en esta etapa de mando, con los hechos...

Por algo es para los Maestros una esperanza el Conde de Romanones.

JUAN R. SOMOZA.

La carta de Montero Ríos

EL TEXTO ÍNTEGRO

He aquí el texto íntegro de la carta que el Sr. Montero Ríos ha dirigido al Sr. Moret y que tan justificada expectación vino despertando estos días:

«Mi querido é ilustre amigo:

Habré de darle en esta carta mfa cuenta de la misión que espontáneamente y sin iniciativa de nadie entendí que debía tomar bajo mi exclusiva responsabilidad en pro de la paz y de la concordia de la gran comunión política a que toda la vida he tenido el honor de pertenecer; paz y concordia cuya realización era el único fin que moverme pudiera a tomar parte en la agitación política de estos días.

Profundamente afectado V. por la crisis que le privó de la confianza de la Corona, entendía que no se consideraba en el caso, al cesar en las funciones del Gobierno, de continuar al frente del partido liberal, como ha venido haciéndolo con el asentimiento de todos los que a él pertenecemos; y me rogaba que volviésemos a ocupar la jefatura que V. creía que no podía conservar.

Me negué rotundamente a los empeñados deseos de usted.

Entendí y continúo entendiendo, que correspondiendo a la Corona la prerrogativa constitucional de nombrar y separar libremente a los ministros, cuya prerrogativa no implica, para ejercerla, nada incompatible con los respetos que a todos impone la dignidad propia y el decoro ajeno, no tiene sin embargo poder el soberano, al ejercer esta prerrogativa, para modificar por sí el organismo interior de los partidos políticos del país.

Si así fuera, los partidos políticos y especialmente los populares, tendrían a todo cambio ministerial, que quedar expuestos a las vicisitudes que deben estar reservadas a cualquier asociación meramente parlamentaria.

Opinaba, como siempre opiné en casos semejantes, que nuestro partido continuaba después de la última crisis, con la misma organización que antes tenía; y como usted venía siendo el jefe, no veía razón alguna valedera para que estuviese apartado de la jefatura, mientras los amigos no aceptasen de uno ó de otro modo la renuncia.

Me negué, pues, rotundamente a aceptar la sucesión de mando que V. se empeñaba en transmitirme; y fué tanta su abnegación ante mi inflexible resistencia, que concluyó dándome un voto de confianza para que, desde mi modestísimo puesto en las filas de nuestra comunión política, discursara y apurara el procedimiento que me pareciese más conveniente para reparar y poner término a la perturbación que en su seno los últimos sucesos habían ocasionado.

Díjome que pensaba como V. la gran mayoría de nuestros amigos políticos, que han desempeñado altas funciones ministeriales; y llevó V.—y según me dijo, llevaron también ellos—su bondad, hasta el punto de depositar en mi humilde criterio un pleno y absoluto voto de confianza con el indicado fin; aun sin conocer de antemano mi manera de pensar en la delicada situación en que nos hallábamos.

Ante una prueba tal de confianza, inmerecida por mi parte, no consideré que fuese lícito dejar de hacer cuanto de mí dependiera para cumplir ese deber tan honroso que el voto de confianza me imponía.

En tan crítica situación, después de meditar profundamente, dada la organización del partido, que no creía alterada por la última crisis, efecto de mis opiniones sobre el alcance que pueden tener en su ejercicio las prerrogativas de la Corona, entendí que no me quedaba más que procurar que el Gobierno, que afirmaba su carácter liberal, ejerciera sus funciones guardando por igual las mismas consideraciones a todos los individuos de nuestra comunión política, cualquiera que fuese el matiz con que vinieran distinguiéndose sin preferencia por ninguno de los matices ni de los individuos que los representaban en perjuicio de los demás.

Sobre esta base, me pareció indispensable entenderme con el ilustre jefe del Gobierno Sr. Canalejas, y le hice comprender que cuanto le dijese sería de mi exclusiva responsabilidad, aunque obrase investido por el voto de confianza que V. y tantos amigos me habían dispensado, aún antes de conocer mi pensamiento.

El Sr. Canalejas abundó en la alta conveniencia de que reinase la paz en el seno de la familia liberal monárquica, y no escaseó las frases necesarias para que constase su propósito de respetar y dispensar, siempre sin mengua de la justicia debida á todos los ciudadanos, la protección del Gobierno, tratando por igual á todos los que de liberales se precien, sin preferencias, exclusivismos y malquerencias; mas por lo que hace á la actual organización del partido, á pesar de mis razonamientos para llevar á su ánimo la convicción de que la última crisis no podía tener el alcance de alterarla, no logré este propósito por existir en él contrarias convicciones.

De suerte que tengo que reconocer que el Sr. Canalejas no participa de mi opinión respecto á la continuidad del organismo integral del partido, anterior á la crisis; pero en cambio he tenido la satisfacción de oír de labios del Sr. Canalejas frases de paz y concordia, que, literalmente entendidas, hacen esperar de parte del Gobierno un criterio igual de justicia y protección aplicable á todos los liberales monárquicos, cualquiera que sea su procedencia y matiz.

Queda, pues, como único punto de perturbación en estos últimos días la diferencia de opinión sobre el organismo subsistente del partido liberal; pero, con ser la diferencia tan grave, entiendo que la prudencia vea llegar á procedimientos que pudieran convertirla en irreductible cisma, confiando en que el tiempo habrá de hacer su obra borrando las huellas de aquella, y que se afirmará y restablecerá la tranquilidad del estado perturbado hoy de nuestro partido.

A tales términos reducida la dificultad presente, creo, y me permito creer que sea también el pensamiento de V., que no sería propio de nosotros combatir al Gobierno por consideraciones puramente personales y en cuanto inspire sus actos en el puro, histórico, ortodoxo criterio que siempre ha brillado en la conducta de nuestra gran comunión política; así como, si esto no sucediera, entiendo también que sabremos cumplir nuestro deber, combatiendo todo lo que sea incompatible con la ortodoxia de la doctrina liberal, en cuyo criterio han inspirado siempre su conducta los liberales monárquicos españoles.

He aquí, querido amigo, la sucinta relación de cuanto he hecho en virtud de un voto por mí tan agradecido como el con que V. y demás amigos me han honrado y que nunca agradeceré bastante.

Le ruego se sirva comunicarme todo cuanto tengo el honor de decirle, quedando de V. y de ellos muy reconocido, afectísimo amigo,

EUGENIO MONTERO RÍOS.

DECRETO DE INDULTO

A continuación copiamos el decreto de indulto firmado por el Rey en Sevilla: «En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total: 1.º A los que hubieren sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas ó espectáculos con fin político.

Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, título 2.º (con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202, inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando á aquellos á quienes se les hubiera impuesto la pena de reclusión perpetua, que se conmuta por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del Tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables. Quedan excluidos de este indulto los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición y con ocasión de éstos, así como también los que lo fueren de insulto ó agresión á fuerza armada.

4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el art. 83 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el Ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre.

Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la de condena temporal, según la escala del art. 26 del Código, el Ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por su trámite hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiere lugar conforme á la condena que recayese.

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de estos indultos á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieron de él en término de veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego según determina el artículo precedente.

Art. 4.º Los Tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán, con la brevedad posible, á los respectivos ministerios relaciones de los ministerios á que se hubiere aplicado.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y dictarán las disposiciones que sean conducentes, con arreglo á la legislación de cada departamento, para el cumplimiento de este decreto, y se resolverá, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Sevilla á 21 de Febrero, etc.»

POR GALICIA

CORUÑA

En la taberna que en la calle de la Trompeta posee Valentín Rodríguez Pérez promovió éste un escándalo mayúsculo con su mujer resultando herido en la cabeza.

Una pareja del Cuerpo de Seguridad acudió al establecimiento y preguntó al dueño que había ocurrido, contestándole éste que no le importaba, al mismo tiempo que esgrimía una navaja en actitud amenazadora.

Un parroquiano llamado José Seijo Incógnito se puso al lado de Valentín y cerró la puerta de la taberna, insultando luego desde el interior á los guardias. Estos tuvieron que requerir el auxilio de otra pareja del cuerpo de Seguridad y de ocho guardias municipales para hacer salir del establecimiento por la fuerza al tabernero y á su amigo, que se resistían bravamente los cuales durmieron en la Inspección y ayer fueron entregados al Juzgado.

Después de varios días de paro forzoso á causa del temporal último, anteayer reanudaron sus faenas los barcos del «bou» y las parejas.

La policía detuvo á tres rapaces de 14 años de edad, llamados Victoriano Rodríguez Luaces, alias Pequeñito, Luis Fernández Ocampo y José Freire Cácharo, que forman parte de la cuadrilla infantil que desde hace una temporada viene cometiendo infinidad de ratonadas por los comercios y estancos.

Se busca ahora al jefe de todos ellos, llamado Recaredo, conocidísimo de la policía porque en diferentes ocasiones ha sido puesto á disposición del Juzgado por análogos hechos.

La guardia civil del puesto de Negreira detuvo á Modesto Calviño, vecino de Ames, autor de un robo cometido en el mes de Enero último en la casa de Manuel Fernández Bermúdez, de Baña.

SANTIAGO

El ayuntamiento para verse libre de la deuda que tiene con la compañía eléctrica, venderá los terrenos que ésta ocupa y que son propiedad del Municipio.

Después se hará nuevo contrato y es probable que se invite á la misma empresa para que realice la traída de aguas.

Se nombró una comisión especial que entiende en el proyecto.

Es muy probable que para Pascua dé un concierto en Santiago el distinguido violinista Sr. D. Antonio Fernández Bordas, acompañado del pianista inglés Bañer. Dichos artistas, harán una excursión por Galicia, siendo Compostela de las primeras ciudades que visiten.

ORENSE

En la noche del día 17 del corriente, han sido quemados dos pajares en el pueblo de Arzadigo en el ayuntamiento de Villardevós, propiedad de D. Juan Santiago, siendo detenido como presunto autor del hecho, el vecino de dicho pueblo Antonio Prada Rodríguez, de 20 años de edad, soltero; siendo puesto á disposición del juez municipal de Villardevós.

A consecuencia de gravísimas quemaduras que sufrió en la madrugada del domingo último, falleció en Neda el niño de dos años Antonio Cobelo Patin.

PONTEVEDRA

El río Lérez experimentó una gran crecida, inundando las aguas las primeras casas del barrio del Burgo teniendo necesidad de salir en barcas algunos de aquellos vecinos.

La corriente del río, arrastraba árboles, aperos de labranza y otros objetos. En el balneario «Lérez» la fuerza de la riada rompió las amarras de dos pequeñas embarcaciones, de las que hasta ahora solo ha aparecido una.

Llegó á Pontevedra, con objeto de incorporarse á las compañías del tercer batallón de Ceriñola, aquí destacadas el primer teniente D. Manuel García Diéguez, recientemente llegado de Melilla.

Se ha dispuesto que pasen á continuar las prácticas reglamentarias en la Comisión del plano de las rías de Galicia (Vilagarcía), el capitán de Caballería D. José Alvarez de Sotomayor y los de Infantería D. Antonio Torres Marvá, D. Luis Tovar Figueras y D. Enrique Navarro Aguja, oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

NECROLOGÍA

Fallecieron en la Coruña: Don Francisco Juncal, procurador de los Tribunales; y D.ª Antonia Mosquera Gómez esposa del propietario del «Café del Centro».

—En Orense, D.ª Carmen Portabales.

Un mártir de la ciencia

Una de las figuras más prestigiosas de la ciencia médica española, ha muerto en Madrid: el doctor Cerezo.

Cerezo—dice un estimado colega de la Corte—era joven, era el amigo de los estudiantes, era el más brioso defensor de los ideales democráticos de la juventud. ¿Quién no le recuerda? En los pasillos del hospital, en los de San Carlos, en las calles, en todas partes se veía al doctor Cerezo rodeado de estudiantes, de gente joven, que aprendía del sabio maestro algo más que ciencia médica, ciencia de vida, que inspiraba aquél su hablar regocijante, su amplio espíritu de optimismo, su sana alegría de hombre cumplidor de sus deberes.

Era una institución: entre los sabios se le admiraba como gran sifiliógrafo; entre los jóvenes, como buen maestro, consejero y amigo. En San Juan de Dios, en el hospital Provincial, en el departamento de presas, que últimamente regentaba, su labor como médico fué gloriosa por la asiduidad y el acierto.

Ha muerto del tífus, adquirido en el ejercicio de su profesión; enamorado estuvo siempre de ella el doctor Cerezo, hasta el punto de dedicarle todos sus esfuerzos y las flores de su admirable ingenio... á buen seguro que el respetado maestro habrá muerto sonriente, porque halló el fin de su vida en el baluarte más levantado, en el sitio de honor de la lucha del médico con el contagio.

Descanse en paz el amigo de los estudiantes, el honorable maestro, el hombre de elevado espíritu y alma sencilla, cuyo recuerdo vivirán muchas generaciones en pleno sentimiento de honor y gratitud por los beneficios que en vida prestó á la Humanidad en general y á los médicos en particular el doctor Cerezo.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Record alpinista.

Una dama norteamericana, miss Annie Peck, acaba de hacer una ascensión extraordinaria.

Ha subido á la cumbre del monte Huascarán, el rey de los Andes.

La altura se calcula entre 8.000 y 8.500 metros.

Dos guías suizos de Tanguald han acompañado á miss Peck en su ascensión; uno de los guías perdió los mitones, se le congelaron las manos y ha habido que amputarle una de ellas.

Miss Peck declaró que jamás en su vida tuvo tanto frío.

Y hay que tener en cuenta que miss Peck no es una novata de su sport.

Lleva hechas admirables ascensiones en Méjico, en el Perú, en California, y en Ecuador.

Fué la primera mujer que subió al monte Cervino.

El gobierno del Perú ha otorgado á la audaz norteamericana una medalla de oro.

La marina italiana

NUEVOS ACORAZADOS

El Gobierno italiano piensa en la construcción de un gran Dreadnought, destinado á corresponder á los acorazados austriacos de 19.500 toneladas. Tendrá 32.000 toneladas y estará armado con piezas de 406 milímetros. Los planos de este monstruoso acorazado están encargados al ingeniero Masceo, autor del «Garibaldi», «San Jorge» y «Pisa».

La construcción de un barco de semejantes dimensiones, exige una nueva adición al crédito de 442 millones, votado para ejecutar el programa naval.

Los acorazados «Leonardo de Vinci» y «Dante Alighieri»; el primero de 21.000 toneladas, en construcción en Spezia, y el segundo de 19.000 toneladas, en construcción en Castellamare, serán armados con 12 piezas de 305 milímetros, montados en cuatro torres, en grupos de tres. Su velocidad será de 23 millas.

Los acorazados «Galileo Galilei», en construcción en Génova, y el «Michel Angelo Buonrotti», en construcción en Livorno, deberán desplazar 23.000 toneladas y serán armados con ocho piezas, de 340 milímetros, en cuatro torres. Tendrán 22 millas de marcha.

Se ve, por consiguiente, que la Marina italiana no se cuida mucho de tener una escuadra homogénea, pues en los «Dreadnoughts», que acabamos de citar, hay tres tipos de Artillería de grueso calibre (305, 340 y 406 mm.)

EN ABISINIA

LA EMPERATRIZ TAITÚ

Los últimos despachos de Abjís Abebá participan que la enfermedad de Melinek continúa estacionaria.

Los médicos declaran que, en el estado en que actualmente se halla, el Emperador de Abisinia podrá vivir aún muchos años.

Sin embargo, le aconsejan absoluto reposo, y el Soberano no interviene para nada, desde hace algún tiempo, en el despacho de los negocios del Estado.

El rrs Tassama, á quien ha sido confiada la Regencia, y que disfruta

de la plena confianza de Menelik, es quien hace y deshace á su antojo.

Tassama, por su parte, está significado como hombre más compenetrado con la Emperatriz Taitú, de quien toma consejo y á quien obedece dócilmente en todos los asuntos del país.

El Emperador Menelik, muy aficionado á las cosas de Europa, estaba cada vez más inclinado á europeizar su Imperio, todos los extranjeros tenían fácil acceso á él, y los proyectos de reforma que á su aprobación sometían, pasaban á la práctica fácilmente.

La Emperatriz Taitú no se inspira en el mismo criterio. Aunque en la apariencia trata á los europeos con amabilidad, en el fondo les odia, y no cesa de poner dificultades á todos sus planes.

La europeización de Abisinia se ha detenido completamente, y los europeos esperan impacientísimos el restablecimiento del Emperador Menelik para que continúe desarrollando la obra de progreso que había emprendido.

La obra de la civilización tropieza en la voluntad de la Emperatriz Taitú con un fuerte obstáculo, difícilísimo de vencer.

Alarma formidable

UN RECLAMO ORIGINAL

En una feria instalada en la plaza de Daumesnil (París) se ha producido un extraordinario suceso que ha llenado de alarma á todo el barrio.

Uno de los empresarios, para atraer al público, imaginó el ingenioso reclamo de simular, en los alrededores de subarraca, una lucha de apaches.

Varios sujetos, disfrazados de apaches lanzáronse unos sobre otros, fingiendo una terrible reyerta y lanzando disparos al aire.

Ante el tumulto y el ruido de las detonaciones acudía numerosísimo público.

Entonces el dueño de la barraca aprovechaba la aglomeración de gente para invitar á entrar al público y ponderar las excelencias de su espectáculo.

Este sistema de reclamo dió tan magníficos resultados pecuniarios, que los empresarios de las barracas próximas tuvieron que idear algo más atrevido aún.

Otro empresario interrumpió el ruido de la batalla de apaches con formidables golpes en una campana, que acallaron todos los ruidos de la lucha y atrajeron al público hacia aquel otro lado.

Finalmente el propietario de una colección de fieras, para llamar la atención pública, soltó á un oso y una hiena, que se mezclaron con la gente.

A pesar de que las fieras se limitaron á confundirse entre los curiosos, guardando la actitud más pacífica y más correcta no por esto fué menor el pánico entre la multitud, que huía, se estrujaba y se atropellaba, resultando de todo ello buen número de heridos y contusos.

Los dueños de las tres barracas han sido penados con fuertes multas á consecuencia de sus reclamos respectivos.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

(SERVICIO RETRASADO)

El Sr. García Prieto

Una conferencia

Madrid 23-4-40

Hoy han celebrado una extensa conferencia el Sr. García Prieto y el Embajador de la República francesa.

Los periodistas han interrogado al ministro de Estado acerca de los asuntos tratados en ella.

Dijóles el Sr. García Prieto, que su entrevista con el Embajador francés había obedecido á asuntos de carácter ordinario.

De Málaga

Los húsares

De Málaga telegrafíandociendo que se ha tributado un brillante recibimiento á los húsares que regresan de la campaña.

En Madrid

Siguen los preparativos

En esta Corte se realizan con gran actividad los preparativos para recibir á las tropas.

El recibimiento que se les tribute aquí no desmerecerá en nada del que se les tributó en la hermosa capital andaluza.

Cosas de Marruecos

Acuerdos ratificados

Madrid 23 4'50.

Dicen de París, con referencia á despachos recibidos de Fez, que el Sultán de Marruecos ha ratificado los acuerdos adoptados entre el Mokri y el ministro de Negocios Mr. Pichón.

Otras noticias

Situación poco clara

Otros despachos de París aseguran que el Gobierno francés, ante la conducta que viene observando Muley Haffid, ha resuelto poner en práctica medidas severísimas y poner en claro el estado de las relaciones entre ambos países, haciendo comprender al Sultán que sus informalidades pueden dar lugar en cualquier momento á serias complicaciones.

De Instrucción pública

Real orden derogada

Ha sido derogada una Real orden del exministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, relativa á las oposiciones á escuelas.

Los alemanes

en Marruecos

Un desembarco

Circulan con insistencia rumores de que en el puerto marroquí de Ulad Muley, han desembarcado tropas alemanas.

La noticia ha despertado sensación en los centros diplomáticos.

Advertencia

A la hora en que entra en máquina nuestro número de hoy, no hemos recibido la información telegráfica ordinaria, sin duda á causa del mal estado de las líneas telegráficas, interrumpidas por los temporales reinantes.

ESPERANDO EN VANO

Leemos en un colega de la Corte lo siguiente:

«Dimisiones... esperadas. Esperadas en vano.

Hay hombres que cuando reciben el honor de ser designados para un cargo, se identifican de tal modo con él, que no hay medio de que se den cuenta del ríjulo en que las circunstancias políticas les colocan, cuando, por ley del momento, debieran dimitir, si quiera para guardar las buenas formas.

Es inútil para semejantes políticos el empleo de la ipecacuana y el tartar emético.

Para ellos, como decía Sagasta, se inventó el cloroformo.»

Tal vez algunos crean que las anteriores líneas fueron escritas para nuestro alcalde. No señor; éste dimita. ¡Vaya si dimita!, aun cuando los dos periódicos locales moretistas digan á coro: *Todavía... todavía...*

LUGO

El Regional de ayer califica de tontería que el alcalde de Lugo dimita el cargo que el Sr. Moret le otorgó.

Es singular la frescura del colega. ¡Tontería! el cumplir los más elementales deberes de decoro y corrección política.

¡Tontería! lo que han hecho todos los alcaldes que se hallaban en las mismas condiciones del Sr. López Pérez.

¡Tontería! en fin, las dimisiones de los gobernadores que debían su nombramiento al Gobierno anterior.

Está visto, no muere seguramente de escrúpulos el órgano moretista.

¿Qué no hubo cambio de política? Vaya si lo hubo, y bien que le consta á El Regional. Por algo el colega habla todos los días de crisis y de ministros que abandonan las carteras.

¡Cuánta tontería!

El Ayuntamiento de esta capital publicó ayer el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el mes de Diciembre último.

Por virtud de la rectificación del Censo electoral de Saviñao se ha creado una nueva sección, denominada Villante, com-

puesta de los electores de las parroquias de Licín, Seteventos y Villasante, que, con los de Abume y Osende, constituían antes la sección de Abume.

Por los Juzgados militares de Burgos y Leganés están reclamados por falta de incorporación los siguientes soldados de esta provincia: José Herbón González, natural de Pando; Manuel Fernández Rodríguez, de Gundivós; Enrique López González, de Chaves, y José Areán Gomez, de Ligonde, en Montorroso.

El Ayuntamiento de Villadodríd tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales del distrito, formado para el año actual.

Llegó a Mondoñedo el nuevo maestro de Capilla, Sr. Díaz Rubín, el cual tomará posesión un día de estos.

El médico de Villanueva de Lorenzana, D. Juan del Riego, ha sido nombrado Juez municipal suplente de aquel distrito.

En estos dos últimos días bajó el nivel de las aguas del río Miño más de un metro, teniendo ya fácil acceso algunas de las casas inundadas. Las fircas más próximas á ambas orillas halláanse aun completamente inundadas.

Por la Audiencia provincial de esta ciudad están reclamados los procesados Narciso Díez Antolín, natural de Paencia y María Juana Jul Cruz, natural de esta ciudad y vecina de Vigo, para responder de los cargos que les resultan en la causa procedente del Juzgado de esta capital sobre lesiones.

El distinguido Ingeniero de Minas don Primitivo Hernández ha ingresado en el Cuerpo nacional de Minas, cesando en el empleo que actualmente servía en la empresa de Villadodríd.

Por noticias particulares que se reciben de Madrid parece ser que el nuevo Obispo de esta Diócesis, Sr. Basulto Jiménez, no vendrá á Lugo hasta los primeros días del próximo mes de Marzo.

Venciendo en 1.º de Abril de 1910 el cupón núm. 34 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón núm. 3 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha acordado que desde el día 1.º de Marzo próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, las de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable y las inscripciones nominativas, á cuyo fin se facilitarán gratis á los interesados por la Intervención de Hacienda las correspondientes facturas y cuantos datos sean necesarios.

El Ayuntamiento de Castroverde tiene expuesta al público la matrícula de contribución industrial del distrito formada para el año actual.

Se han recibido en el almacén del Regimiento de San Fernando en esta capital 474 gorros de paño, 100 guerreras de idem, 80 pantalones de id., 12 idem de faena, 50 guerreras de idem, 300 chalecos de abrigo, 100 camisas y 300 calcancillos, estando encargados de su reconocimiento los capitanes D. Manuel Pedreira y don Antonio González.

El conde de Romanones ha firmado una real orden disponiendo queden en suspenso los efectos de las convocatorias de oposiciones á escuelas públicas, anunciadas en virtud del real decreto de 7 de enero último, que dictó su antecesor, Sr. Barroso.

Por el Arriendo de contribuciones de esta provincia se hace público que la cobranza de contribuciones por rústica, urbana, industrial, carruajes, inquilinato, casinos, etc., etc., correspondientes al primer trimestre del año actual, tendrá lugar en los sitios de costumbre, en los pueblos y días que á continuación se expresan:

- Triacastela, 23 y 24 de Febrero. Villamea del 22 al 24 de id. Villadodríd, del 24 al 26 de id. Trabada del 23 al 27 de id. Ribadeo, del 22 al 27 de id. Corgo, del 24 al 26 de id. Pol, del 25 al 27 de id. Baleira, del 25 al 27 de id. Gervo, del 21 al 24 de id. Muras, del 21 al 24 de id. Orol, del 24 al 27 de id.

Se advierte á los contribuyentes que aquellos que no realicen sus cuotas en los días y puebls prefijados podrán harcelo en las cabezas ó capitales de zonas durante el plazo que determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Ha sido firmado por el director general del ramo, el presupuesto para construcción de dos trozos de línea telegráfica en el trayecto de La Coruña á Lugo. Esa reforma constituye parte de las que se precisan para asegurar la comunicación telegráfica entre esta capital y Madrid.

Hemos recibido los cuadernos 23 y 24 de la Crónica de la Guerra de Africa, en los que se continúa la relación de los sucesos ocurridos en Barcelona durante la llamada Semana trágica, y en ellos puede hallar el lector datos completos y verídicos

de los edificios incendiados, y el proceder seguido por los sediciosos, lo mismo en los casos en que procedieron con crueldad que en los que se mostraron generosos.

Los pedidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140 Barcelona.

Hállase ya colocado el Santísimo Sacramento en el antiguo trono, convenientemente arreglado. Es todo él de mármol de la provincia y, según los inteligentes, de gran valor artístico y más en armonía desde luego, con el resto del altar que el que anteriormente tenía.

Hoy si el tiempo lo permite se celebrará en el inmediato lugar de San Matías la tradicional romería y visita al Santuario, que tan concurridísimo se ve por este día.

Por la Guardia civil del puesto de Foz, fué detenido el paisano Ramón Penabad, como presunto autor del robo de 116,50 ptas. y una escritura al vecino de la parroquia de Villaronte, José González Fernández, el día 10 del actual; cuyo robo fué ejecutado valiéndose de una escalera de mano y penetrando por una ventana de la planta alta de la casa estando dicho dinero en un cajón de una mesa, de donde se sustrajo sin hacer violencia, en el mueble indicado, lo cual parece indicar que era persona conocida de casa y se valió de una llave falsa.

El individuo detenido está casado con una hija del rboado y separado de la mujer hace dos meses.

En el acto de ser detenido le fueron ocupadas sesenta pesetas en monedas de plata.

Se encuentra detenido en la cárcel de Mondoñedo.

El Párroco de S. Pedro de Pígarra ha cedido al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis la porción de terreno que rodea la casa rectoral y que debe constar todo iglesario.

El Párroco de Alvare hizo igual cesión al Prelado en beneficio de la parroquia de Quende.

«El Boletín Eclesiástico» de Santiago publica un edicto para proveer cuatro plazas de Salmista y Bajo segundo de capilla.

El sueldo será de 2.500 pesetas y de 1.250.

Los ejercitantes pueden ser clérigos ó seglares.

Una Comisión del Centro general de pasivos del Estado ha visitado al ministro de Hacienda, entregándole un mensaje pidiéndole la supresión de todo descuento á los sueldos, haberes, pensiones, etc. y la supresión de los descuentos de los pasivos, que resuelva de momento y por una real orden aclaratoria la ley sobre interpretación de cédulas personales y que suprima la doble revista en el mes de Abril.

El ministro, de acuerdo con lo solicitado por los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, ha firmado la oportuna real orden disponiendo que las primeras oposiciones que se celebren se verifiquen con arreglo al plan antiguo de enseñanza.

La última palabra. Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compite con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositorios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias. Por mayor, Droguería de iglesias y Compañía.

EN LA AUDIENCIA. Partes de incoación. Mondoñedo.—Lesiones mútuas entre Manuel Díaz Cabanas y Generoso Barreira Rodríguez, vecinos de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. Sarría.—Robo. Idem.—Disparo de arma de fuego y lesiones. La vista de ayer. Lugo.—Robo, contra Angel Permuy. Vióse ayer ante la Audiencia esta causa, por jurados, declarándose la culpabilidad del procesado considerando el hecho como un delito de hurto. En vista de que el valor de lo hurtado no llegaba á 10 pesetas, el Tribunal dictó sentencia absolutoria declarando el hecho constitutivo de una falta, en la que deberá entender, por lo tanto, el Juzgado municipal correspondiente.

Imaginería, Primer Teniente D. José López. Vigilancia, visita de Hospital y compra, Segundo Teniente, D. Joaquín López. Cuartel de las Mercedes.—Servicio para hoy: Cuartel, Capitán D. Antonio González. Prevención, Primer Teniente don Raimundo López. Imaginería, Segundo Teniente don Ramiro Martínez.

La mejor LUZ y más económica

Se obtiene con la lámpara Osram. Hay para el voltaje de las dos empresas locales. Precio desde 3'50 pesetas. Nuevo surtido en aparatos eléctricos, de lo más moderno y elegante.

Joyería de Manso, Reina, 14 Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 27 de los Estatutos, ha acordado convocar á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social á las cuatro de la tarde del día 27 del corriente, para dar cuenta del Balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1909, y renovación parcial del Consejo, según lo dispone el art. 14 de los Estatutos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 22: Nacimientos.—Emilio Gayoso Salgado, en Lugo; María Jesusa Maciñeiras Díaz, en idem. Defunciones.—María Pilar López Quiroga, de 11 meses, en San Juan de Pena.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de San Matías Apóstol. Los Santos Mártires Montano, Lucio, Juliano, Victorico.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra 6

PECHE, MÉDICO-CIRUJANO, consulta de doce á una, Emilio Castelar, 8.

A. PITA, Cirujano-Dentista Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas. Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables. Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca. Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano. Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde. NOTA.—Este especialista suplifica á sus clientes de fuera de la localidad, se sirvan pedir turno por correo para evitarles esperas innecesarias.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo. De la titulación, precio y con-

diciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

ARRIENDO

Se arriendan la casa de dos pisos, núm. 18, de la Calle del Carmen, y una cortiña con casa y pozo, sita en el camino que conduce á Pousadela. Para informes y condiciones, en la Plaza del Campo, núm. 2, bajos.

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión. Informarán en la misma calle, núm. 34.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos, y una huerta que lleva dos ferrados de sembradura, con pozo de agua potable y libre de pensión. En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES «La Ferro-Carrilana» Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma: Baamonde á Ribadeo.—Salida: cuatro de la tarde. Lugo á Villalba Ribadeo.—Salida: tres y cuarto de la tarde. Lunes, miércoles, viernes y sábados. Regreso los mismos días.—Salida de Ri-

Villalba á Vivero.—Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábado. Regreso de Vivero.—Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes. La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales. Administrador en Lugo, E. Collazo.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña. Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57. De la Coruña á Madrid. Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones. Entrada. Descendente de Madrid, á las 15'15. Ascendente de Coruña, á las 11'15. Mixto de Madrid, á las 6'15. Mixto de Coruña, á las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8. Friol, Pol y Fijós, á las 11. Salida. Descendente para la Coruña, á las 14'30. Ascendente para Madrid, á las 10'30. Mixto para la Coruña, á las 5. Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16. Pol, Friol y Fijós, á las 12. Horas de despacho. Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16. Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15. Certificadas, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22. Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12. Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22, y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30. De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla. De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista (afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc. Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas; confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, a VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA. Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas: de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal. Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

CON SEREN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde. Ronda de Castilla, 18.-LUGO

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES. Consulta y tratamiento de todas las enfermedades. ELECTROTERRAPIA. Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocástica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente. RAYOS X. Radiografía.—Radioscopia. Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia. Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6. Gratis á los pobres, de 3 á 4. Plaza de Lugo, 21, principal. (Frente al Mercado Da Guarda) LA CORUÑA

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique
Vapores correos franceses á gran velocidad
 Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
 EL 20 DE CADA MES

Á la Habana y Veracruz
 LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Febrero el vapor **LA CHAMPAGNE**
 Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

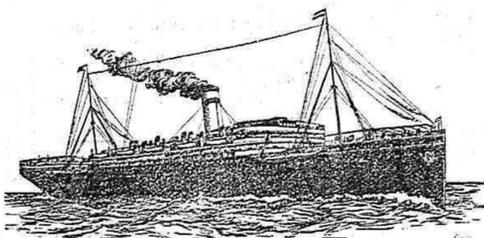
Á New York
 CADA CUATRO LUNES

Á la Habana y Nueva Orleans
 El 1.º de Marzo el vapor **VIRGINIE**

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés
 Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la **CORUÑA** para **BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES**
Vapor RIJLAND el 8 de Marzo
 Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 190
 Id. para Montevideo y Buenos Aires. 220
 Impuesto de transporte. Una peseta
 Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con **DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,**

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
 Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
 Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
 Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
 Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hoop	18 Enero	19 Enero
Highland Harris	1.º Febrero	2 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
 Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
 Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
 Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD
 Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
 Eisenach (primer viaje) el 27 de Febrero
 Gotha el 27 de Marzo
 Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUNA.

Compañías Hamburguesas
SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
 Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
 Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.
 Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico
VAPORES CORREOS INGLESES
 Salidas de LA CORUÑA y de VIGO cada catorce días para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oriana	28 de Febrero	1 de Marzo
Orissa	14 de Marzo	15 de Marzo
Ortega	28 de Marzo	29 de Marzo
Oropesa	11 de Abril	12 de Abril
Orita	25 de Abril	26 de Abril
Oravia	9 de Mayo	10 de Mayo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
 Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
 Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
 Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de
PESETAS 134.083.972'49 céntimos
 Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales
"LEREZ"
 Todas las ventajas higiénicas
 Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:
 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.
Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE
 COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro
 Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON
 Viajes á AMÉRICA DEL SUR
Servicio al Brasil y Río de la Plata
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.
ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
 Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.
Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES
 Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas
ARGENTINO, el 1 de Marzo
 Precio del pasaje
211 pesetas
 incluido el impuesto de transportes
 Admite pasajeros de primera y tercera clase.
 Para informes: Agencia general en La Coruña.
Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO
Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.
 Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO
 Almacenes de Novedades
 DE
BENIGNO DE LA MOTA
 CALLE DE LA REINA, 5
LUGO
 Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
 Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.
 Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.
 Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Lugo, un mes. una peseta.
 Fuera, un trimestre. 4
 Idem, un año. 16
 Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN
 QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS
 Anuncios y reclamos á precios convencionales.
 La correspondencia al Administrador no se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO